



**ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS PARA LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL DEL
PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES (PPD)
CUBA**



1. Antecedentes
2. Resumen de antecedentes: resultados fundamentales/logros
3. Prioridades del país y armonización estratégica
 - 3.1. Armonización con las prioridades nacionales
 - 3.2. Necesidades y oportunidades
 - 3.3. Prioridades estratégicas de la séptima fase operacional en el área de biodiversidad, cambio climático y degradación de
4. Paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario en armonía con las prioridades estratégicas de la séptima fase operacional
 - 4.1. Donaciones en los paisajes terrestres/marinos
 - a) Proceso de selección de los paisajes terrestres, marinos y terrestres/marinos
 - b) Paisajes terrestres, marinos y terrestres/marinos seleccionados
 - c) Iniciativas estratégicas en los paisajes terrestres, marinos y terrestres/marinos



- d) Foro de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado
 - e) Fomento de la inclusión social
 - f) Gestión del conocimiento
5. Plan de comunicación
 6. Plan de movilización de recursos
 7. Grantmaker Plus y oportunidades de asociación
 8. Plan de gestión de riesgos
 9. Plan de seguimiento y evaluación
 10. Ratificación del Comité Directivo Nacional

Recursos económicos de la séptima fase operacional - Programa del país del Programa de Pequeñas Donaciones (cantidad estimada en USD)¹:

Donaciones totales del PPD hasta la fecha desde (año):	USD
Fondos básicos para la séptima fase operacional del programa del FMAM:	500.000 USD (por confirmar)
Fondos del SATR para la séptima fase operacional del programa del FMAM:	300,000.00
Otros fondos (garantizados)	USD

1. ANTECEDENTES

Dado que se trata de un programa institucional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), armoniza sus estrategias para la fase operacional con las del FMAM y demás asociados que participan en la cofinanciación, y ofrece una cartera mundial de proyectos *innovadores*, *inclusivos* y *de gran repercusión* que dan respuesta a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible.

Es imprescindible que se tomen medidas a nivel local, tanto por la sociedad civil como por las organizaciones comunitarias, como por ejemplo grupos de mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad, con miras a formar alianzas de múltiples interesados a través de las

¹ Se calcula que la cantidad de recursos de la séptima fase operacional del PPD es la suma de: (i) la asignación de donaciones básicas del FMAM-7 (que el Equipo de Gestión Central del Programa tiene que examinar cada año en función del desempeño, las asociaciones estratégicas y de cofinanciación, nivel demostrado de compromiso con el Comité Directivo Nacional, cumplimiento de UNOPS); (ii) recursos del SATR aprobados y (iii) otras fuentes derivadas de la participación de terceros en la financiación de los gastos y la cofinanciación (a nivel nacional, regional y/o internacional). Los países del PPD con saldos remanentes de la sexta fase operacional que no se hayan destinado han de utilizarlos conforme al enfoque estratégico de la séptima fase operacional para guardar la coherencia en lo que se refiere a la programación del PPD y sus resultados esperados.

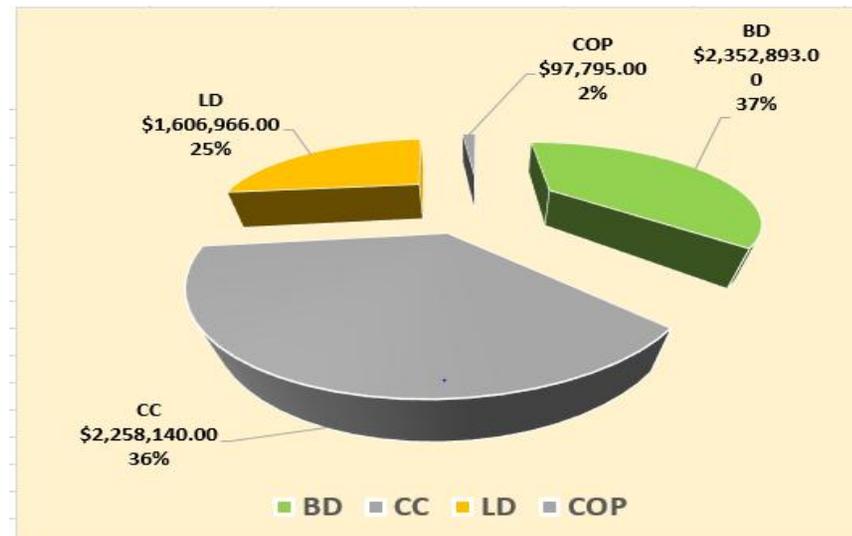


que ofrecer beneficios medioambientales de alcance mundial y contribuir a las orientaciones programáticas del FMAM-7, al Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD y a las prioridades nacionales para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y otros compromisos internacionales.²

Con la séptima fase operacional del PPD, que parte de la base de los 26 años que lleva implementando con éxito operaciones en más de 133 países, se pretende "fomentar y apoyar iniciativas innovadoras, inclusivas y ampliables, así como favorecer las asociaciones a nivel local entre múltiples interesados con el objetivo de afrontar problemas medioambientales mundiales en paisajes terrestres- marinos, y terrestres/marinos de carácter prioritario".

2. RESUMEN: resultados fundamentales/logros

Del 2005 al 2019, el PPD en Cuba ha implementado 144 proyectos, por un monto de \$6,315.794.00 USD. De ellos \$6, 145,794.00 USD han sido aportados por el GEF y 170,000.00 USD por el fondo australiano para la adaptación al cambio climático y movilizados un total de \$12,3 millones USD.



BD-Biodiversidad/ CC-Cambio Climático/LD-Degradación Tierra/COP- Contaminantes Orgánicos Persistentes.

² El concepto inicial de la séptima fase operacional del PPD se incluyó en las orientaciones estratégicas durante las negociaciones de la reposición del FMAM-7 de 2017 y se aprobó más tarde en la publicación del Consejo del FMAM "Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM: Mecanismos de ejecución durante el FMAM-7" (GEF/C.54/05.rev) de junio de 2018.



Los proyectos se localizan en las principales regiones geográficas priorizadas por la Estrategia Ambiental Nacional, y atienden en especial a ecosistemas costeros, de montaña y de llanura. Sus acciones tributan a varios Lineamientos de la actual Política Económica y Social del Partido y la Revolución³.

Principales impactos en la esfera ambiental, económica y social logrados por el PPD;

Beneficiadas 317 Cooperativas agrícolas y comunidades locales en 68 municipios, más de 8 mil familias, 31 mil personas y de ellas 11 mil mujeres han estado involucradas en los proyectos del Programa, algunos indicadores:

- ✚ 15,238 hectáreas de suelo beneficiadas con medidas de conservación y liberadas de especies invasoras.
- ✚ 2,200 hectáreas de suelo reforestadas.
- ✚ 1,135 hectáreas bajo manejo en áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.
- ✚ 293 hectáreas de bosque tropical húmedo bajo manejo, en área protegida como fuente semillero.
- ✚ 3 mini industrias para la producción de Bioinsecticidas a partir del Neem
- ✚ Transferencia de la tecnología desarrollada por el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas, para la producción de biofertilizantes a base de micorrizas en 2 mini industrias bajo la licencia EcoMic® (patente 22641)⁴
- ✚ Bajo manejo y protección 7 especies de la flora y la fauna endémicas y amenazadas en peligro de extinción.
- ✚ Transferida la tecnología de los Biodigestores de Geomembrana PVC, instalados 704 que benefician a 507 familias.
- ✚ Transferida la tecnología de fabricación Biodigestores Geomembrana PVC y producidos a la fecha 1000 sistemas con todos sus aditamentos y una disminución del 90% de su costo, beneficiando a los pequeños productores para su adquisición.
- ✚ 1,271 familias han sido electrificadas con energía renovable (fotovoltaica/Hidroenergía).
- ✚ En instalación 4 parques fotovoltaicos en comunidades y pequeñas industrias conectados a la red eléctrica de 100 Kwh y una comunidad a declarar como “Comunidad Agrícola baja en emisiones de carbono”.
- ✚ Introducido transporte eléctrico para pasajeros en la Ciudad de La Habana, beneficiando áreas de alta densidad de población en el Centro Histórico de la Ciudad, cero emisiones.

Las comunidades implicadas en el PPD han fortalecido sus capacidades para trabajar en equipo y con enfoque de género, administrar recursos y proyectos, coordinar esfuerzos y concertar acciones, que ayuden a un manejo adecuado de los recursos ambientales locales y

³ <http://repositorio.geotech.cu/xmlui/bitstream/handle/1234/2732/Lineamientos%20de%20la%20Pol%20ad%20Econ%20y%20Social%20del%20Partido%20y%20la%20Revoluci%20n%20para%20el%20per%20adodo%202016-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁴ https://patentscope.wipo.int/search/en/detail.jsf?jsessionid=ED1D72BCCE74B2DBD801D4D94327D0B1.wapp2nA?docId=CU4401498&recNum=98&office=&queryString=&prevFilter=%26fq%3DOF%3ACU%26fq%3DICF_M%3A%22A01N%22&sortOption=Pub+Date+Desc&maxRec=135



regionales, potenciando el desarrollo local. El programa tiene una alta presencia en el país, con proyectos en 68 municipios de los 169 existentes.

Desarrollada activa cooperación Sur-Sur en los temas de agroecología, Fiji, Salomón, Belice, Guatemala, El Salvador, Haití, Venezuela y Jamaica han participado. El Programa ha sido Premiado por el Administrador del PNUD y el Buro Regional del PNUD, 2 proyectos recibieron el Premio Medio Ambiente, mayor reconocimiento que otorga el Gobierno de Cuba y más de 20 premios por la introducción y aplicación de la ciencia y la técnica.

3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Armonización con las prioridades nacionales

Tabla 1. Lista de convenios y de planes o programas nacionales/regionales pertinentes

Convenios + marcos de planificación nacionales	Fecha de ratificación/celebración
Diálogos nacionales sobre el FMAM-7	2018,
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)	09/03/1994
Estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica del CDB	2010
Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación	2015-09-17
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	05/01/1994
Comunicaciones nacionales sobre la CMNUCC (1.ª, 2.ª y 3.ª)	Primera 28/9/2001 Segunda. 2015 Tercera. En preparación
Planes de acción nacionales de adaptación de la CMNUCC	pendiente
Contribuciones determinadas a nivel nacional para el Acuerdo de París	Noviembre 2015



Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)	13/03/1997
Programas Nacionales de Acción de la CNULD	2003
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	23/5/2001
Plan nacional de aplicación del Convenio de Estocolmo	24/12/2007
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	30/01/2018
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas	2017

3.2. Necesidades y oportunidades

Las áreas de acción del PPD, en su vínculo con las prioridades nacionales, abren espacios para promover una participación significativa de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil en su ulterior desarrollo, actualización y ejecución.

Contribuye a ello el modo en que los proyectos del PPD se localizan en las principales regiones geográficas, priorizadas por la Estrategia Ambiental Nacional, por su asociación a problemas ambientales principales, y en especial, a ecosistemas claves donde reside una parte significativa de la población y tienen lugar actividades de gran impacto económico y social.

Se reconoce las capacidades creadas en las comunidades implicadas, las que se podrán ampliar y profundizar para la actual etapa. Para explotar al máximo estas potencialidades, el Programa organizara en el corto plazo actividades de preparación y capacitación, centradas en los temas de desarrollo más recientes, en particular los objetivos de desarrollo sostenible, las contribuciones determinadas a nivel nacional de Acuerdo de París de la CMNUCC y los resultados de la Cumbre sobre el clima y la Conferencia de las Partes (COP 25) de cambio climático, y las implicaciones a nivel local de estas concertaciones internacionales.

Para contribuir a la sostenibilidad de los proyectos, más allá de su fase de implementación, se sostendrán reuniones periódicas con los proyectos que han ido terminando para conocer sus resultados y situación actual, e identificar acciones que favorezcan la continuidad.

Además, en la promoción de una mayor participación, el Programa trabajará por el desarrollo de acciones de capacitación, que permitan compartir y mostrar sus experiencias y que puedan ser la semilla de donde nazcan nuevos proyectos. Las comunicaciones serán fortalecidas, al tiempo que se emplearán los espacios de encuentro de las diferentes organizaciones, para transmitir información sobre el Programa y fomentar la coordinación.



3.3. Prioridades estratégicas del programa del país del PPD en la séptima fase operacional

Las acciones a desarrollar por el PPD en Cuba, estarán acordes con los principales problemas ambientales de Cuba, las prioridades nacionales de conservación, la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, buscando incidir en el cambio de comportamiento, que faciliten la participación local en el desarrollo de acciones que logren impactos significativos en la consecución de un desarrollo sostenible a nivel comunitario, con influencia de sus resultados en el ámbito nacional y global, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Según el Plan de Acción para el Programa de País aprobado entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2020-2024: “El PNUD apoyará el fortalecimiento de capacidades en actores y programas seleccionados, favoreciendo la aplicación de un enfoque inclusivo, de igualdad de género y de derechos, en las esferas seleccionadas para la cooperación en este tema, así como la atención de las necesidades diferenciadas de la población...”.

Se promueve una sinergia en el trabajo del PPD con los proyectos que desarrolla la carpeta de Medio Ambiente y Energía en la Oficina del PNUD Cuba, destacándose en particular, el estrecho vínculo con los proyectos de gran tamaño financiados por el FMMA en los temas de manejo sostenible de tierra, fuentes renovables de energía, conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.

El PPD desarrolla, a escala comunitaria, iniciativas de interés para estos grandes proyectos que después pueden ser replicadas.

Para ampliar la capacidad sinérgica del Programa, se acudirá a la promoción de la conexión de los trabajos entre proyectos, instituciones y agencias, ONG’s, al desarrollo de talleres, intercambios, eventos e investigaciones, a la búsqueda de una mayor interdisciplinariedad dentro de los proyectos, a potenciar diagnósticos participativos y a un mayor empleo de la divulgación.

Tabla 2. Armonización del programa del país del PPD con las iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional y con las prioridades/proyectos/programas del país

1	2	3
Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial	Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD	Complementariedad del programa del país del PPD con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas)



<p><i>Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro</i></p>	<p>1. Mejorar prácticas y metodologías lideradas por la comunidad que sean respetuosas con la diversidad biológica, como el fomento de la economía azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura, etc.).</p>	<p>El PPD contribuye a la conservación de los recursos de la biodiversidad desde un enfoque comunitario, trabaja en iniciativas que promueven el uso racional de los recursos de la biodiversidad, asociados a la generación de medios de vida sostenibles en ecosistemas costeros marinos, terrestres y de montaña en sectores productivos. Introduce el concepto de economía azul.</p> <p>Produce sinergias con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, para la conservación de especies de plantas y animales silvestres y recurso genético en peligro de extinción.</p> <p>Potencia la alianza con proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• GEF/PNUD “Un enfoque paisajístico para conservar ecosistemas montañosos amenazados - CONECTANDO PAISAJES”.• AF/PNUD “Reducción de la vulnerabilidad ante inundaciones costeras, a través de la adaptación basada en ecosistemas, en el sur de las provincias de Artemisa y Mayabeque – MANGLAR VIVO”.• GCF/PNUD “Adaptación al cambio climático en la zona costera de Cuba con enfoque basado en ecosistema – MI COSTA”.

		<ul style="list-style-type: none"> • GEF/PNUD “Desarrollo sostenible del turismo en Cuba”. • GEF/PNUD “Apoyando la aplicación del Protocolo de Nagoya en Cuba y desarrollo de un producto con propiedades antitumorales obtenido de la angiosperma marina <i>Thalassia testudinum</i>”.
<p>Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria</p>	<p>1. Aumentar la eficiencia y la eficacia en términos generales de la producción de alimentos y de la cadena de valor, también en ecosistemas vulnerables</p>	<p>Estimular la transferencia de nuevas tecnologías ambientalmente seguras y sostenibles. Contribuir a la agregación de valor a la producción. Fomentar el acceso y distribución de los beneficios a las comunidades. Potencia la alianza con proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> •GEF/PNUD “Programa de Manejo Sostenible de Tierras – CPP OP15”. •UE/PNUD “Bases Ambientales para el desarrollo Alimentario Local - BASAL”. •GEF/PNUD “Un enfoque paisajístico para conservar ecosistemas montañosos amenazados - CONECTANDO PAISAJES”. •UE/PNUD “AGROCADENAS”.
<p>Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono</p> <p>Respaldar la implementación del Acuerdo de París y de las contribuciones determinadas a nivel nacional.</p>	<p>Fomentar las tecnologías de energías renovables y eficientes desde el punto de vista energético, ofrecer beneficios socio económico y mejorar los medios y la calidad de vida.</p>	<p>Fomentar el uso de las diferentes fuentes de energías renovables y tecnologías bajas en emisiones de carbono o neutras, en comunidades agrícolas. Promover los pequeños parques fotovoltaicos con inyección a red que contribuyan al cambio de la matriz energética y contribuya a la generación de cobeneficios ambientales, sociales y económicos y disminuyan las emisiones de GEI. Construir y potenciar las alianzas con los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •UE/PNUD “FRE LOCAL”



		<ul style="list-style-type: none"> •GEF/PNUD “Desarrollo sostenible del turismo en Cuba”. •ITALIA/CUBA “ECOATLAS”. • GEF/PNUD Bioenergía
<i>Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la gestión de desechos plásticos / sólidos y la economía circular. 2. Reducir/eliminar el uso de productos químicos en agricultura. 	Fomentar mecanismos para la gestión y manejo sostenible de los desechos plásticos, que promuevan su reducción, reciclaje y reúso.
<i>Aceleración de las soluciones urbanas en materia de sostenibilidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Soluciones/metodologías urbanas que hayan demostrado ser innovadoras e inclusivas desde el punto de vista social, introducción del transporte eléctrico. 	Fomentar acciones que potencien la utilización del transporte eléctrico en las zonas urbanas, promover la diseminación de garajes de carga eléctrica a partir del uso de pequeños parques fotovoltaicos. Potenciar la cooperación con el proyecto del GEF <i>Neomovilidad.</i>
<i>Adaptación basada en la comunidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades locales y su calidad de vida. 	Apoyar la transferencia de tecnologías apropiadas que aumenten la capacidad de adaptación al cambio climático y su resiliencia, con enfoque comunitario. Potenciar la alianza con los proyectos <ul style="list-style-type: none"> •AF/PNUD “Reducción de la vulnerabilidad ante inundaciones costeras, a través de la adaptación basada en ecosistemas, en el sur de las provincias de Artemisa y Mayabeque – MANGLAR VIVO”.

		<ul style="list-style-type: none"> •GCF/PNUD “Adaptación al cambio climático en la zona costera de Cuba con enfoque basado en ecosistema – MI COSTA”. . UE BASAL - . Rdedes Irma, proyecto consorciado que dirige ACTAF OXFAM, trabaja el diseño de comunidades agrícolas resilientes
<i>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</i>	Promover la participación comunitaria en el desarrollo de políticas y estrategias nacionales encaminadas a la solución de los problemas del medio ambiente y el desarrollo sostenible.	Contribuir a la concertación de acciones con actores principales de la Estrategia Ambiental Nacional de Cuba, incluyendo las comunidades, organizaciones sociales y de masas, sociedades científicas y otras organizaciones.
<i>Fomento de la inclusión social</i>	<i>Fomento de la inclusión social</i> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos. 2) Incorporar la inclusión social a todos los proyectos. 	Fomentar la implementación de medidas afirmativas para el empoderamiento de las mujeres rurales y la igualdad de género; y se estimulará, en condiciones de equidad, la creación de empleos para ser ocupados por mujeres, jóvenes y personas discapacitadas.
<i>Gestión del conocimiento</i>	<i>Gestión del conocimiento</i> <i>1. Adquirir conocimientos y</i>	Potenciar la sistematización de las mejores prácticas que contribuyan a la transferencia del conocimiento adquiridos en la práctica del PPD.



	<p><i>enseñanzas de proyectos y actividades.</i></p> <p><i>2. Mejorar las capacidades de las OSC/OC.</i></p> <p><i>3.Llevar a cabo Intercambios sur – sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.</i></p>	<p>Incrementar la producción de publicaciones, videos, mejora del sitio Web, mayor presencia en los medios, desarrollo de eventos.</p> <p>Incentivar la participación de la comunidad científica en los procesos de transferencia de tecnologías bajas en carbono a los procesos productivos en las comunidades de base y la sistematización de dichos procesos.</p> <p>Continuar promoviendo intercambios Sur - Sur, entre los beneficiarios de los proyectos donde compartan y socialicen las mejores experiencias y resultados.</p>
<p>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados</p>	<p><i>1. Aplicar una nueva estrategia de seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyecto del país a través de mecanismos de participación. .</i></p>	<p>Diseñar nueva estrategia para el seguimiento y evaluación del programa con la participación de los beneficiarios y la sociedad civil.</p>

4. PAISAJES TERRESTRES/MARINOS DE CARÁCTER PRIORITARIO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL

4.1. Donaciones en los paisajes terrestres/marinos

a) Proceso de selección de los paisajes terrestres, marinos y terrestres/marinos



La República de Cuba constituye un archipiélago de más de 4995 islas e islotes, donde la mayor de ellas, la isla de Cuba, alcanza 1200 Km de largo por su eje, con anchuras predominantes del orden de los 40 a 80Km y extremos entre 35 a 170 Km, por lo que puede considerarse que toda la misma funciona como una zona costera de un ecosistema insular.

Predominantemente llana en aproximadamente un 70 %, sus relativamente pequeños ecosistemas montañosos y cuencas (mayor altura 1974 m y 9580Km² su mayor cuenca) no solo no constituyen unidades climáticas, paisajísticas, eco sistémicas o de gestión demasiado diferenciadas (muy pocos municipios del país responden a criterios predominantemente geográficos), sino que su grado de interconexión (natural y ya también antrópica) y cercanía a la costa hacen que su comportamiento sea básicamente homogéneo e interconectado.

La condición de insularidad de la República de Cuba imprime características muy especiales en sus recursos naturales, caracterizados por su fragilidad y alto endemismo en su biodiversidad, suelos pobres con alto grado de degradación, déficit de sus recursos hídricos y enclavada en una región ciclo genética, afectada por cíclicos procesos de sequía y fenómenos meteorológicos extremos que hacen altamente vulnerables el ecosistema. Las acciones del Programa de Pequeñas Donaciones tendrán como posible escenario todo el territorio nacional.

Las condiciones geográficas y físicas del archipiélago de Cuba, determinan la decisión de considerar todo el archipiélago como un único sistema de paisaje marino/terrestre, a los efectos de la estrategia de acción del Programa en la Séptima Fase Operativa, que da continuidad a la decisión ejecutada durante la pasada Sexta Fase Operativa.

b) Paisajes terrestres, marinos y terrestres/marinos seleccionados

La diversidad biológica presenta valores patrimoniales de interés nacional, regional y mundial. Son altos los porcentajes de endemismos de la biota y la representatividad eco paisajística. Los taxónomos reportan la existencia de 9 107 especies conocidas de flora y 17 818 de la fauna. El número de invertebrados marinos registrados en Cuba sobrepasa la cifra de 4 600 especies y la de cordados más de 1 160 (principalmente peces).

Con relación a la flora, de 5 367 taxones estudiados (alrededor del 72 % de la flora cubana cuyo estado de conservación ha sido evaluado), un 47 % tiene algún grado de amenaza, de ellos 22 taxones extintos, 314 en peligro crítico, 336 en peligro y 263 vulnerables.

Con respecto a la fauna, existen 165 especies de vertebrados en Cuba que se encuentran en las diferentes categorías de especies amenazadas, de ellas 52 en peligro crítico, 42 en peligro y 63 vulnerables, donde se destaca el grupo de los reptiles.

En el caso de los invertebrados terrestres los moluscos constituyen el grupo más amenazado con 34 especies vulnerables y 31 en peligro crítico.



La riqueza de la diversidad biológica del Archipiélago Cubano ha permitido el establecimiento de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que cuenta con 211 áreas identificadas (de ellas 103 aprobadas por el Comité Ejecutivo Consejo Ministros), de las cuales 77 son de significación nacional y 134 de significación local, cubriendo el 20,20 % del territorio nacional incluyendo la plataforma insular marina. De las 103 legalmente aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM), 57 son de significación nacional y 46 de significación local, lo que representa el 15,84 % (2 847 349,44 ha terrestres y marinas) del territorio nacional y el 75,05 % de la superficie de las áreas protegidas identificadas (SNAP).

Los factores que inciden en la pérdida de diversidad biológica están asociados a la fragmentación de hábitats, los efectos de la contaminación ambiental, los incendios rurales y forestales, las prácticas agrícolas inadecuadas, la pesca, caza y tala furtiva, el comercio ilegal de especies de la flora y la fauna, la introducción e inadecuado control y manejo de especies exóticas invasoras, así como la insuficiente atención brindada a los recursos genéticos.

La superficie cubierta de bosques ha crecido constantemente en el país a partir del año 1959, en que sólo era de alrededor del 14 % hasta alcanzar 31.23% al cierre del año 2018. El área forestal cubierta del país ascendió a 3 184 057.86 Mha, de los cuales 2 656 004.10 Mha corresponden a bosques naturales y 528 053.76 Mha a plantaciones.

No obstante, el estado de los bosques cubanos confronta aún limitaciones, que se manifiestan, entre otros aspectos por la baja densidad de especies de madera valiosa, el predominio de clases diamétricas inferiores, escasez de árboles maduros y un crecimiento notablemente bajo.

De los 6,2 millones de hectáreas de superficie agrícola del país, el área cultivada corresponde a 2,7 millones de hectáreas. El recurso natural suelo, muestra (según los cuatro inventarios de suelos existentes) un alto grado de deterioro, observándose incidencias de varios factores limitantes, incluso en una misma área, entre ellos:

43 % de los suelos está afectado por erosión fuerte a media (3.0 millones de Ha.), 40 % por mal drenaje (2,7 millones de hectáreas); 70 % por bajo contenido de materia orgánica (4,7 millones de hectáreas), 37 % por baja retención de humedad (2,5 millones de hectáreas); 24 % por compactación (1,6 millones de hectáreas); 15 % por salinidad y sodicidad (1,0 millón de hectáreas); 12 % por pedregosidad (1,0 millón de hectáreas) y 10 % por Acidez, pH en KCL \leq 4.6 (0,7 millones de hectáreas)

Cuba carece de abundantes recursos hídricos y su única fuente de formación lo constituyen las precipitaciones, cuya variabilidad y disminución; así como su desigual distribución, ha provocado la intensificación y recurrencia de los períodos de sequía, que, junto al uso ineficiente de este recurso, y el deterioro sufrido por la contaminación, los coloca en una situación crítica en algunas regiones del país.

Los recursos hídricos potenciales se evalúan en 38 mil 100 millones de m³, localizados en 652 cuencas hidrográficas, de los cuales 24 mil millones de m³ anuales (alrededor del 70 %) se evalúan como recursos hídricos aprovechables.



De acuerdo a las obras hidráulicas construidas y a las condiciones creadas para la explotación, los recursos hidráulicos disponibles ascienden a 13 mil 904 millones de m³ (58 % de los recursos hídricos aprovechables), de los cuales el 67 % son superficiales y el resto subterráneos.

Esto determina un Índice Clásico de Disponibilidad de unos 1 245 m³/habitante/año, clasificado como Muy Bajo por la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con situaciones de stress hídrico en determinadas regiones del país.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Cuba 2030⁵, establece en sus ejes estratégicos de Recursos Naturales y Medio Ambiente en su objetivo 11: “ Elevar la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes renovables de energía, lo que contribuye, entre otros beneficios, a reducir la generación de gases de efecto invernadero, a mitigar el cambio climático y a promover un desarrollo económico menos intenso en carbono”, por lo que se establece como parte de esta estrategia, las ejecución de acciones de mitigación que introducen tecnologías baja en emisiones de carbono.

Los impactos globales del cambio climático son hoy ampliamente reconocidos por la ciencia. Como resultado de este fenómeno a gran escala, el clima en Cuba está cambiando, con manifestaciones evidentes en el aumento de las temperaturas, modificaciones del régimen de lluvias, la elevación del nivel medio del mar y el incremento de la frecuencia y extensión de las sequías, entre otros efectos.

Desde mediados del siglo pasado a la fecha, en apenas 60 años, la temperatura promedio anual en el archipiélago cubano ha aumentado en 0,9 °C. Este incremento está influido por el ascenso en 1,9 °C de la temperatura mínima promedio. Ello implica que está disminuyendo la oscilación térmica media diaria en casi 2,0 °C, al tiempo que el verano se está expandiendo y el invierno se contrae.

En las últimas décadas se han incrementado los acumulados de precipitaciones en el período poco lluvioso, mientras que decrecen en la temporada lluviosa. La lámina de lluvia promedio anual ha descendido en un 10 % con respecto al período 1931–1972. La frecuencia y extensión de las sequías se ha incrementado significativamente desde 1960, incidiendo particularmente en la región oriental del país, pasando posteriormente a las otras regiones en la medida que esta se ha ido intensificando y disminuyendo las reservas de agua.

El futuro climático de Cuba ha sido descrito como más cálido, seco y extremo. La temperatura media anual del aire pudiera incrementarse significativamente (hasta 4,5 °C respecto al decenio 1961-1990) para el año 2100, y se proyectan cambios en los regímenes de precipitaciones, acompañados de un descenso significativo de la lámina de lluvia promedio anual y una intensificación y expansión de la aridez y los procesos de sequía, avanzando del oriente al occidente del país.

⁵ Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Publicación realizada por el Gobierno de Cuba con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba, diciembre 2019



En el caso del nivel del mar, las proyecciones futuras estiman ascensos en el orden de los 27 cm para el 2050, y de 85 cm para el 2100. Todo ello implicaría una disminución lenta de la superficie emergida del país, con pérdidas estimadas en un 5,5 % de la extensión territorial y un 14 % de los bosques costeros para el año 2100 y efectos aún más críticos en los lugares bajos. A ello se unirán otras superficies en cayos e islotes del archipiélago (zonas de las más sensibles y vulnerables al ascenso) aún no estimados. El avance del mar contribuirá a la salinización de los acuíferos terrestres por el avance significativo de la llamada “cuña salina”.

La disponibilidad de agua se reducirá significativamente. En uno de los escenarios climáticos más favorables con relación al agua, su disponibilidad potencial en el 2100 podría reducirse a 24 km³, un 37% menos respecto a la línea base 1961-1990.

La pérdida de superficie terrestre por elevación del nivel del mar implicará severos efectos a zonas bajas donde se ubican 262 asentamientos de los cuales por ascenso del msnm 122 pueden perder parte de su superficie, desaparecen 15 para el 2050 y 6 al 2100. Además, se producirán inundaciones temporales en 577 asentamientos por concepto de surgencias provocadas por huracanes de categoría V en la escala Saffir Simpson.

c) Iniciativas estratégicas en los paisajes terrestres, marinos y terrestres/marinos

Para la ejecución de las acciones del Programa de Pequeñas Donaciones en la séptima fase operativa tomará como base la concurrencia de los siguientes criterios:

- Principales ecosistemas terrestres y marinos, protegidos bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Áreas donde convergen acciones prioritarias de la Estrategia Ambiental Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo Económico 2030 en su eje estratégico de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Presencia de asentamientos humanos que proveen una base social para introducir y expandir las acciones del Programa.

Se consideran las siguientes líneas estratégicas:

- ✚ El fortalecimiento de la resiliencia climática de ecosistemas productivos y de conservación.
- ✚ La promoción de estrategias de adaptación y generación de medios de vida a través de la diversificación de la producción con cultivos que garanticen cobertura permanente y producción diversificada.
- ✚ Iniciativas de Economía Azul:
 - El desarrollo de alternativas económicas para pesca sostenible en ecosistemas marinos.
 - La protección y restauración de los arrecifes de corales.
- ✚ El incremento de la eficiencia y la conservación de la energía.
- ✚ La creación de conciencia pública sobre el cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación.
- ✚ La rehabilitación en cuencas hidrográficas



- ✦ La conservación y restauración de tierras degradadas para la mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra la desertificación, y la protección de fuentes acuíferas.
- ✦ La facilitación de la producción a nivel comunitario de fertilizantes y pesticidas orgánicos como sustitutos de fertilizantes y pesticidas químicos.
- ✦ El manejo adecuado de los residuos sólidos que reduzca la contaminación química y promueva el reúso y el reciclaje, bajo el concepto de economía circular.

d) Foros de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado

A los fines del Programa y el otorgamiento de subvenciones, la referencia a “Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)” comprende a las organizaciones no gubernamentales (ONG) a nivel nacional y local, con prioridad para las organizaciones comunitarias de base (OCB), los grupos de campesinos, la comunidad científica (en asociación con una ONG), las mujeres y las organizaciones juveniles e infantiles.

El PPD en su séptima fase operativa continuará fomentando el dialogo entre el Gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector privado, sobre temas relevantes para la política orientada a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como, en general, sobre desarrollo, temas ambientales globales en relación a la Conferencia de las Partes (COPs) y a diferentes convenciones ambientales.

Como acciones para potenciar el diálogo, facilitar la adopción de buenas prácticas y mejorar la comunicación, el Programa promoverá las acciones siguientes:

- Acciones para la aplicación de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2030 de Cuba
- Apoyar la gestión adecuada de los productos químicos desde el nivel local
- Contribuir al trabajo de las organizaciones de productores agroecológicos,
- Facilitar el Intercambio de soluciones de desarrollo en marco de la Cooperación sur-sur.
- Ayudar a las OSC en la preparación y de ser posible a la participación en las conferencias de los convenios o convenciones sobre el medio ambiente

e) Fomento de la inclusión social, como la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres

La Constitución de la República de Cuba refrenda en su texto la igualdad de derechos y responsabilidades de hombres y mujeres en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito, reafirmando que el Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades, propiciando el desarrollo integral de las mujeres y su plena participación social, asegurando el ejercicio de



sus derechos sexuales y reproductivos, las protege de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y crea los mecanismos institucionales y legales para ello.

Cuba fue el primer país del mundo que firmó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer el 7 de marzo de 1980, y el segundo en ratificarla el 17 de Julio del mismo año. Según informes oficiales, las mujeres constituyen más del 66% de los profesionales y técnicos del país, son el 49 % de los investigadores y el 63% de los graduados universitarios, representando el 45.6% de los directivos.

El país registra una tendencia a la disminución y envejecimiento de la población y aumento de la población urbana en detrimento de la población rural (último censo de población del 2012 la población urbana aumentó en 0.7% en relación al censo del 2002, con un 76.8% de población urbana).

El Programa Nacional del PPD promoverá bajo sus Proyectos el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros y la participación de los jóvenes y niños en la programación de la cartera nacional.

El PPD en armonización con el Plan Nacional de Desarrollo 2030, trabajará entre sus objetivos, señalados en el eje estratégico “Desarrollo Humano, equidad y justicia social”, en promover la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales y contribuir a la reducción de la desigualdad económica y social.

Serán temas transversales el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres; la atención a temas generacionales y el enfoque territorial. Asimismo, la innovación, la transferencia de tecnologías y saberes

Se promoverán las siguientes acciones:

- Gestionar una planificación participativa, que enfoque el tema de género y a la juventud, y que conecte con ese grupo generacional y contribuya a disminuir las brechas de género.
- Promover la incorporación, participación y liderazgo de las mujeres, así como trabajar por erradicar las manifestaciones discriminatorias hacia las mujeres.
- Contribuir a desarrollar indicadores específicos que miren en profundidad las situaciones de hombres y mujeres, para tener proyectos que transformen la desigualdad y las brechas de género.
- Favorecer el liderazgo y el desarrollo de motivaciones para una más participación activa de las mujeres en roles no tradicionales.
- Propiciar el acceso de las mujeres a instrumentos financieros, capacitándolas para lograr su acceso a créditos bancarios.
- Se fomentará la implementación de medidas afirmativas para el empoderamiento de las mujeres rurales y la igualdad de género; y se estimulará, en condiciones de equidad, la creación de empleos para ser ocupados por mujeres y hombres
- Generar productos comunicativos con enfoque de género.

f) Gestión del conocimiento



El PPD en su séptima fase operativa consolidará la estrategia de gestión del conocimiento de la OP6 e incluye nuevos actores, así como; promover e incrementar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como parte del programa de informatización de la sociedad cubana.

El Programa brindará especial atención a mujeres, jóvenes y niños, así como a los productores y productoras beneficiados por los proyectos y que contribuya al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la familia.

El Programa construirá alianza con el Proyecto ***“InfoGEO. Sistema en ambiente virtual para el manejo de información y el conocimiento y la ayuda a la toma de decisiones”***, para capitalizar la información generada por el PPD en las capacidades y visibilidad de InfoGEO.

El plan del Programa para capturar, compartir y diseminar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas se focaliza en una amplia gama de acciones. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Colaborar durante las visitas de seguimiento y monitoreo a los proyectos, en la selección de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.
- Facilitar apoyo técnico y financiero a las OCB para que cuenten con la capacidad y los recursos necesarios que les permitan documentar y describir las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.
- Promover diagnósticos de las tecnologías más adecuadas para las comunidades.
- Promover intercambios de experiencias y socialización de lecciones aprendidas entre las OCB, con la colaboración de instituciones que les brindan apoyo técnico.
- Incrementar las acciones de documentación fotográfica y de video de las acciones realizadas por cada OCB durante la implementación de los proyectos.
- Fomentar la realización por cada OCB de al menos un Manual de Buenas Prácticas y Lecciones aprendidas, como resultado final del proyecto.
- Potenciar el intercambio entre los proyectos y los medios de comunicación, a escala local y nacional.
- Fortalecer y actualizar la divulgación de los resultados de los proyectos del PPD a través de páginas web y sitios digitales.
- Extender e incrementar el intercambio de información virtual entre los miembros de la Red Digital de Amigos y Colaboradores del PPD, para dar a conocer las acciones y resultados de los proyectos.
- Renovar y potenciar el Convenio de Colaboración firmado con los Estudios Fílmicos de “Mundo Latino” a favor de la realización de documentales que muestren el impacto y resultados de los proyectos del PPD y su posterior divulgación en canales y programas de la Televisión Cubana de elevada teleaudiencia.
- Promover alianza con la Unión de Informáticos de Cuba.



- Promover intercambios de experiencias entre ONG's, agencias multilaterales, instituciones de gobiernos y otros actores, que trabajan a favor de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible a nivel comunitario.
- Disponer de un mapa de actores (nacional y local) como instituciones, asociaciones y redes, vinculadas a estos temas que pueden ser convocados para trabajar en los proyectos de PPD.
- Propiciar capacitaciones a líderes de proyectos en temas de concertación, educación popular para mejorar su gestión (más participativa, dialógica y de incidencia).
- Incrementar los vínculos con el sector académico, para promover el uso por este de los materiales producidos.

Las experiencias locales desarrolladas por el PPD son monitoreadas y seguidas por muchas instituciones cubanas como pequeños laboratorios comunitarios de desarrollo sostenible. Estos proyectos tributan a las agendas de desarrollo de los gobiernos locales, ya que nacen de procesos de identificación y diagnóstico estructurados a este nivel.

Todas las experiencias desarrolladas por el PPD en Cuba tienen acompañamiento técnico de instituciones académicas, de investigación o de gestión del conocimiento, que dan seguimiento tanto a la implementación del proyecto, como al manejo del conocimiento derivado de cada uno.

Entre los principales aliados del PPD se encuentra la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). Esta organización no gubernamental agrupa a más de 360 mil campesinas y campesinos privados, que son responsables de más del 70 % de la producción agrícola del país.

Al compartir las experiencias y los resultados de nuestros proyectos con el apoyo de esta organización a escala local, regional y nacional, el Programa permitirá influenciar en la formulación e implementación de las políticas de manejo y uso sostenible de la tierra, así como la conservación de ecosistemas de alta significación para la diversidad biológica, y posibilitará potenciar la aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

La política agraria del país estimula la entrega de tierras de propiedad estatal en usufructo, lo cual incrementará el área de influencia de esta organización campesina y volumen de productores afiliados a la misma. Estos nuevos productores agropecuarios constituyen un reto y un amplio nicho para la capacitación y la introducción de prácticas y tecnologías a favor de una agricultura sostenible.

En el marco de la cooperación Sur-Sur el PPD contribuirá a diseminar y compartir las mejores experiencias en las prácticas de Agroecología, manejo de desechos sólidos de la agricultura y plásticos para su reutilización en el concepto de economía circular y el uso eficiente de la energía en procesos productivos y uso de fuentes renovables de energía.

5. PLAN DE COMUNICACIÓN



En la séptima fase operativa se establece como estrategia de comunicación la continuidad del plan de la sexta fase, incrementando la presencia del uso de las plataformas que proveen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, por su agilidad y penetración en la comunidad.

Para lograr un proceso eficaz de replicación y escalamiento de los conocimientos acumulados por el programa, así como las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, el PPD desarrollará las siguientes acciones:

- Incrementar los talleres e intercambio con los beneficiarios de los proyectos donde compartan y socialicen las mejores experiencias y resultados.
- Incentivar la participación de la comunidad científica en los procesos de transferencia de tecnologías bajas en carbono, a los procesos productivos en las comunidades de Base, y la sistematización de dichos procesos.
- Potenciar la sistematización de las mejores prácticas que contribuyan a la transferencia del conocimiento adquiridos en la práctica del Programa.
- Mantener actualizado el sitio web PPD/FMAM/PNUD: www.undp.org/cu/ppd y www.sgp.undp.org
- Fortalecer la presencia de los resultados del PPD/FMAM/PNUD en los medios masivos de comunicación a nivel nacional.
- Potenciar la participación del PPD/FMAM/PNUD en eventos, reuniones, ferias, y otros espacios propicios para difundir las acciones del Programa.
- Producir documentos impresos y electrónicos, con informaciones sobre los proyectos, sistematización de experiencias, productos de actividades de proyectos, y otros.
- Utilización de las redes sociales para la visibilidad de los resultados y potencialidades de los Proyectos del PPD.
- Dar a conocer las experiencias más exitosas y los aprendizajes (positivos y negativos) de proyectos anteriores (mayor divulgación de lo realizado).

6. PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y DE ASOCIACIONES

La movilización de recursos de cofinanciamiento constituye un componente vital de la estrategia de trabajo del PPD/FMAM. Se trabajará por lograr una movilización de recursos en una relación aproximada de 1 por cada dólar entregado por el FMAM, en un contexto de cambios importantes en la política económica y monetaria del país.

En este sentido se fortalece la estrategia de movilización de la OP6 y se refuerzan algunas de estas acciones, estas son:

- Para la movilización de recursos, cada organización que vaya a ejecutar un proyecto con el Programa deberá aportar contrapartidas en efectivo y en especie, las cuales deberán ser iguales o mayores a los fondos solicitados al Programa.
- Se potenciará la alianza con el Fondo Nacional de Medio Ambiente de Cuba a partir del Acuerdo de Cooperación firmado en el 2008, como una fuente de cofinanciamiento para el PPD.



- La Coordinación Nacional revisará las herramientas de monitoreo de cofinanciamiento y fortalecerá la sistematización de esta información para ser socializada ante las instancias correspondientes, en los tiempos requeridos.
- Las organizaciones recibirán de parte del PPD/FMAM el apoyo técnico necesario para cuantificar apropiadamente las contrapartidas en especie que movilicen.
- Se trabajará en la identificación de organizaciones locales, nacionales e internacionales que están incidiendo en las zonas prioritarias del Programa y en los temas prioritarios identificados en esta Estrategia.
- Se harán los contactos necesarios para la búsqueda de fondos con las agencias donantes, locales e internacionales, incluyendo otras agencias de Naciones Unidas y proyectos patrocinados por el PNUD, con miras a replicar e incrementar los resultados de algunos proyectos. Se espera que estos fondos cubran componentes de los proyectos que el PPD/FMAM/PNUD no puede apoyar, y que fortalezcan iniciativas en proceso exitosas, con miras a escalar tanto de forma horizontal como vertical.
- El PPD/FMAM priorizará el financiamiento de proyectos en los temas detallados en esta Estrategia, y hará sus mayores esfuerzos para apoyar a las organizaciones en la gestión del cofinanciamiento requerido.
- Se fortalecerá la relación con otros proyectos FMAM de gran escala actualmente en ejecución por el PNUD y otras agencias, a fin de promover acciones conjuntas en la zona de trabajo de interés y tema compartido.
- Se propiciará la incorporación de los Centros de Investigación, Universidades y ONG's Nacionales, como fuente de cofinanciamiento en especie a través de su aporte de expertos, ya que todas cuentan con una masa crítica de técnicos que tienen la posibilidad de contribuir con las iniciativas del Programa.
- Se capacitará y estimulará a los beneficiarios la utilización de los créditos bancarios ventajosos.

6. Plan de movilización de recursos.

a. Cofinanciación en efectivo y en especie garantizada y planificada

Los beneficiarios del Programa de Pequeñas Donaciones como política del programa garantizan un cofinanciamiento mínimo en efectivo y especie de 1 a 1. Además, se estimula la búsqueda de cofinanciamiento de diferentes fuentes como el Fondo Nacional de Medio Ambiente, Créditos Bancarios, Fondos Forestal y de Suelo, ambos del Ministerio de la Agricultura.

b. Oportunidades de cofinanciación

- Diversificar las fuentes de financiamiento en busca de lograr mayores efectos, mediante recursos que no procedan del FMAM y que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Capacitar a campesinos y beneficiados en el acceso a los créditos bancarios, y a otros fondos financieros de los que el país dispone (bosque, suelos, entre otros).
- Elaborar un enfoque de recuperación de los costos a fin de cofinanciar una parte de los costos que no adopten la forma de donaciones en el programa nacional del PPD.



- Considerar la posibilidad de que el PPD sirva de mecanismo de ejecución. (mecanismo de entrega de donaciones de proyectos mayores).
- Fortalecer la “función adicional”, de modo que el equipo del PPD, incluidos el CDN y los grupos técnicos asesores, pueden ayudar a las comunidades y a las OSC a elaborar propuestas para acceder a otros donantes e instituciones de financiación, incluido el Fondo Verde del Clima. Aunque los fondos no se asignen directamente al PPD, esta actividad se considera parte de la movilización de recursos, ya que propicia un mayor flujo de recursos para los interesados del PPD gracias a su apoyo.

7. Grantmaker Plus y oportunidades de asociación

El Programa de Pequeñas Donaciones trabajará de conjunto con las comunidades y las OSC en la búsqueda de nuevas oportunidades de proyectos que escalen los resultados logrados, en la historia del programa se ha logrado el escalamiento de acciones que iniciaron de forma de pilotaje y han sido luego generalizadas con excelentes resultados.

8. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos clave que pudieran presentarse en el proceso de ejecución de la EPN durante la séptima fase operacional aparecen en la Tabla siguiente y se han considerado a partir de los siguientes factores:

- i) riesgos sociales y ambientales
- ii) riesgos climáticos;
- iii) otros riesgos posibles.

Tabla 5. Descripción de los riesgos identificados en la séptima fase operacional.

Riesgo identificado	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Probabilidad de riesgo (baja, media, alta)	Medida de mitigación prevista
Cambios institucionales, donde la extinción de entidades existentes, el cambio en sus roles, o la emergencia de nuevos sujetos, puede	medio	alta	Enfoques flexibles y preventivos, planificación adaptativa. Capacitación a los nuevos actores.



afectar el marco de compromisos y responsabilidades en torno a proyectos en diferentes fases.			
Unificación monetaria con efectos que están hoy en cursos o planificados bajo las diferentes monedas y tipos cambiarios existentes.	medio	alta	Enfoques flexibles y preventivos, planificación adaptativa
Eventos extremos (huracanes, sequias, otros)	alto	media	Sistemas de alerta y vigilancia, aplicación de instrumentos como el seguro y fondos de reserva. Programas preventivos y de recuperación de los participantes en los proyectos y el Estado. Evaluación de proyectos para riesgos climáticos.
Se mantiene limitado acceso a mercados internacionales de insumos, recursos financieros, y bienes esenciales.	Alto	Alto	Enfoques flexibles, planificación adaptativa
Insuficiente sensibilización, actualización y	Medio	Medio	Contribución a las acciones de



formación de actores claves			capacitación y sensibilización
Limitaciones mercado nacional	Medio	Medio	Enfoques flexibles, planificación adaptativa

9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de seguimiento y evaluación del Programa se basa en las metas y los indicadores establecidos en la matriz de resultados. Estos indicadores serán objeto de atención y se incorporarán en los Informes nacionales anuales (INA), cuando se evalúe el progreso alcanzado en la consecución de los resultados de la EPN y se identifiquen las medidas de gestión adaptativa adecuadas, según proceda.

a. Metodologías de seguimiento a nivel de proyecto y de país

Cada proyecto cuenta con su propio marco lógico (cuadro de resultados), en el cual se ha establecido las actividades a realizar para el cumplimiento de los resultados esperados e indicadores para medir el avance hacia los mismos.

La organización ejecutora del proyecto tiene la responsabilidad de elaborar y enviar a la Coordinación Nacional informes trimestrales de avance, narrativos y financieros y realizará evaluaciones participativas anuales teniendo en cuenta los compromisos asumidos en su estrategia de ejecución.

El equipo de la Coordinación Nacional realizará visitas periódicas a todos los proyectos en ejecución, no menos de dos veces al año, participando el equipo PPD/FMAM, miembros del Comité Directivo Nacional e instituciones que colaboran con su apoyo técnico a los proyectos. Para las demás fases se comportará según la complejidad y exigencia de cada proyecto

La Oficina de Cuba del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), apoyada en el área de medio ambiente y energía, monitoreará sistemáticamente la marcha y ejecución de los proyectos del Programa y promoverá sinergias con otros proyectos en implementación. La gerencia del PNUD participa en el Comité Directivo Nacional del PPD.

Como sistema externo de control se utilizan las certificaciones emitidas por el Servicio Nacional Forestal y el Servicio Nacional de Suelos, a las acciones realizadas por los proyectos. Para el control de los incendios forestales se emplea la información certificada por el Cuerpo Nacional de Guardabosques.



La Coordinación Nacional revisa estos informes, y junto con los informes de las visitas, evalúa el desempeño de cada proyecto, e identifica y recomienda la implementación de medidas para hacer los ajustes en caso de ser necesario.

Esta información, que es socializada con la organización, orienta la autorización de desembolsos, se usa para alimentar la Base de Datos Global del PPD, y constituye un insumo para la evaluación de la Estrategia de país. Los productos y resultados particulares de cada proyecto son incorporados a los resultados del programa país, como medida para medir los impactos alcanzados a nivel nacional. Complementariamente, se identifican líneas para propiciar el intercambio y difusión de experiencias tanto a nivel del sitio Web del PPD, como en los medios nacionales y locales de comunicación.

Anualmente se realizará un Taller de evaluación de resultados y sistematización de experiencias del conjunto de proyectos que han finalizado, a partir del cual se produce una publicación para la difusión de las mismas, lo cual garantiza que la misma llegue a los actores y personas claves de la gestión ambiental y de los recursos naturales.

La Coordinación Nacional rendirá informes semestrales de avance, narrativos y financieros de su gestión ante el Comité Directivo Nacional, conforme a las actividades previstas en la Estrategia.

Como parte de la dinámica de trabajo del PPD en Cuba, desde la fase de diseño de los proyectos, se establecen consultas con los beneficiarios para conocer sus opiniones y compromisos con los objetivos y resultados declarados en el documento de proyecto.

Antes de establecer la firma de memorándum de entendimiento se realizan encuentros y debates para esclarecer la línea base de los problemas ambientales descritos y fijar, de manera participativa, las metas y resultados a lograr.

Se enfatizará en la participación de los Gobiernos Locales como aliados principales de cada proyecto, contribuyendo a su empoderamiento.

De igual manera se establecen las modalidades de participación en el monitoreo de los resultados y la periodicidad de los reportes y envío de documentos que certifiquen dichos resultados.

Tabla 3. Plan de seguimiento y evaluación para el programa del país



Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Elaboración de la estrategia para el programa del país	Crear un marco de acción, incluida la identificación de proyectos de la comunidad	Coordinador nacional, Comité Directivo Nacional, partes interesadas del país, beneficiarios	A fin de actualizar la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional puede utilizarse una donación de planificación del PPD para contratar consultores.	Al comienzo de la séptima fase operacional
Examen continuado de los resultados y los análisis del proyecto como parte de las reuniones del Comité Directivo Nacional. En esta actividad se incluye un examen	Evaluar la efectividad de los proyectos; cartera del país; aprendizaje; gestión adaptable.	Coordinador nacional, Comité Directivo Nacional, oficina del PNUD en el país. Puesta en común/análisis de las deliberaciones definitivas con los colegas del Equipo de Gestión Central del Programa.	Tiempo de trabajo del personal, presupuesto operativo del país	Como mínimo en el momento de llevar a cabo el examen anual ⁶ , a fin de garantizar que la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional funciona según lo previsto para lograr los resultados esperados y a fin de hacer en dicha estrategia las modificaciones oportunas a partir de las pruebas obtenidas. ⁷

⁶ Se recomienda que el examen anual de la estrategia para el programa del país se elabore en un momento próximo a la entrega del informe anual de seguimiento para que se pueda sacar provecho de ambos procesos con miras a que resulten beneficiosos entre sí (se recomienda que se haga entre mayo y julio).

⁷ Tenga en cuenta que la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional será un documento de carácter dinámico que el equipo del PPD en el país y el Comité Directivo Nacional pueden actualizar de forma periódica para reflejar las modificaciones necesarias para garantizar que se consiga la máxima repercusión posible. Este proceso de actualización de la estrategia para el programa del país debería hacerse con el examen anual de dicha estrategia.

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
anual de la estrategia para el programa del país.				
Encuesta del informe anual de seguimiento ⁸	Permitir la presentación eficiente de informes al Equipo de Gestión Central del Programa y al FMAM. Se trata de una herramienta fundamental para registrar resultados y presentarlos de forma analítica a los donantes.	Coordinador nacional/auxiliar del programa en estrecha colaboración con el Comité Directivo Nacional. El Equipo de Gestión Central del Programa presta asistencia técnica y recibe la entrega definitiva por parte del país.	Tiempo de trabajo del personal	Una vez al año entre junio y julio
Examen de la cartera del programa	Recopilar de forma metodológica los resultados de la cartera en	Coordinador nacional, Comité Directivo Nacional	Puede utilizarse una donación de planificación del PPD para contratar a consultores que	Una vez en cada fase operacional

⁸ Es obligatorio presentarla a nivel de país de forma puntual y con la debida calidad al *proceso anual de seguimiento*. Al tratarse de un programa mundial, permite la presentación agregada de informes del Equipo de Gestión Central del Programa al FMAM, el PNUD y otras partes interesadas.



Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
	<p>un momento determinado para tener en cuenta la repercusión de los cambios y una adopción a mayor escala. El objetivo es respaldar la presentación de informes a las partes interesadas, el aprendizaje y el desarrollo/implementación de la estrategia para el programa del país.</p>		<p>se encarguen del examen de la repercusión de los ciclos operacionales anteriores para poder así utilizar las enseñanzas extraídas de los mismos para el desarrollo y la implementación de la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional.</p> <p>Puede preverse el apoyo general y técnico para el seguimiento y la evaluación.</p>	
<p>Base de datos del PPD</p>	<p>Garantizar que se registran todos los datos del proyecto y del programa del país en la base de datos del PPD.</p>	<p>Coordinadores nacionales, auxiliares del programa</p>	<p>Tiempo de trabajo del personal</p>	<p>Durante toda la fase operacional. Garantice el aseguramiento de la calidad de los datos y asegúrese de que están completos antes de iniciar el ciclo de seguimiento anual (entre mayo y junio de cada año).</p>



Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Auditoría	Garantizar el cumplimiento con los estándares y las normas de la implementación y la gestión del proyecto.	UNOPS / Contratista externo. Coordinador nacional/ auxiliar del programa para prestar el apoyo necesario.	Presupuesto operativo general	Anualmente para los países seleccionados según la evaluación del riesgo

b. Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país

Tabla 4: Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD

Armonización con los ODS

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
 Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*.
 Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
 Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
 Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Sinergia con el documento del programa para el país (DPP) del PNUD

RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACION ONU: Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de reducción de riesgos de desastre.

Producto 3.1 Fortalecidas las capacidades de los actores clave para la gestión sostenible de recursos naturales y los ecosistemas, y la mejora de la calidad ambiental

Producto 3.2 Fortalecidas las capacidades de actores clave para la gestión integral de la reducción de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, a nivel nacional y territorial, incorporando la perspectiva de género y poblacional.

Producto 3.3 Elevada la eficiencia energética y promovido el desarrollo de fuentes renovables de energía que contribuya a mitigar el cambio climático asegurando un desarrollo económico y social inclusivo.

Objetivo de la séptima fase operacional del PPD: *fomentar y apoyar iniciativas innovadoras, inclusivas y de gran repercusión, así como favorecer las asociaciones a nivel local entre múltiples interesados con el objetivo de afrontar problemas medioambientales mundiales en paisajes terrestres y marinos de carácter prioritario.*

<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">Iniciativas estratégicas de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD:</p>	<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional (Señale los objetivos adecuados para el</p>	<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">Medios de verificación</p>
---	--	--



<p><u>Iniciativa estratégica n.º 1:</u></p> <p><i>Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro</i></p> <p>1. Mejorar prácticas y metodologías lideradas por la comunidad que sean respetuosas con la diversidad biológica, como el fomento de la economía azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura, etc.).</p>	<p>Cuba como pequeño estado insular en desarrollo, las acciones que apoyará el PPD abarcará los diferentes paisajes terrestres, costeros y marinos existentes a nivel de todo el país.</p> <p>Se apoyan al menos 5 iniciativas de proyectos comunitarios que mejoran la gestión sostenible de paisajes terrestres, costeros y marinos, incluyendo áreas de conservación.</p> <p><i>400 hectáreas de paisajes terrestres con una gestión mejorada a fin de beneficiar a la diversidad biológica (indicador básico 4.1 del FMAM)</i></p> <p><i>500 hectáreas de áreas marinas protegidas con una mayor eficacia en la gestión (indicador básico 2.2 del FMAM)</i></p> <p><i>400 hectáreas de hábitat marino sometidas a prácticas mejoradas a fin de beneficiar a la diversidad biológica; se excluyen las áreas protegidas (indicador básico 5 del FMAM).</i></p> <p><i>Fortalecida una red de área protegida basada en la comunidad.</i></p>	<p><i>Presentación de informes de cada proyecto por el equipo del PPD en el país (como parte de los informes de progreso de mitad de período y definitivos).</i></p> <p><i>Variables de comparación de la evaluación de referencia (uso de modelos conceptuales y de datos de los asociados según proceda)</i></p> <p><i>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</i></p> <p><i>Examen del programa del país</i></p>
---	--	--



<p><u>Iniciativa estratégica n.º 2:</u></p> <p><i>Agricultura y pesca sostenible y seguridad alimentaria.</i></p> <p>Contribuir a aumentar la eficiencia y la eficacia en términos generales de la producción de alimentos y de la cadena de valor, también en ecosistemas vulnerables</p>	<p><i>Se desarrollan acciones que integren producción de alimentos y energías renovables, contribuyan a la seguridad alimentaria, fomenten la agricultura familiar y fortalezcan la resiliencia climática y la reducción de emisiones.</i></p> <p><i>Se desarrollan como mínimo 5 proyectos de apoyo a las acciones de innovación en el fomento de una agricultura climáticamente inteligente.</i></p> <p><i>100 hectáreas de paisajes terrestres con una ordenación de la tierra sostenible en sistemas de producción. (indicador básico 4.3 del FMAM)</i></p> <p><i>Se apoyan 3 uniones y asociaciones en pos de la aplicación de prácticas sostenibles de producción de alimentos (como la diversificación y la intensificación sostenible) y la gestión de la cadena de suministro (sobre todo en pequeñas y medianas empresas)</i></p> <p><i>100 pequeños agricultores que reciben apoyo para que logren los objetivos nacionales de neutralización de la degradación de las tierras.</i></p> <p><i>200 hectáreas de tierras agrícolas degradadas restauradas (hectáreas) (indicador básico del FMAM 3.1)</i></p> <p><i>3 proyectos que apoyan vínculos y asociaciones para prácticas sostenibles de producción de alimentos (como la diversificación y la</i></p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPD en el país (como parte de los informes de progreso de mitad de período y definitivos)</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p> <p>Examen del programa del país</p> <p>Indicadores de resiliencia socio ecológica de los paisajes productivos</p>
--	---	--



	<p><i>intensificación sostenible) y la gestión de la cadena de suministro, incluida la gestión sostenible de la pesca.</i></p>	
<p><u>Iniciativa estratégica n.º 3:</u></p> <p><i>Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono</i></p> <p>Fomentar las tecnologías de energía renovable y eficientes desde el punto de vista energético, ofrecer beneficios socio económicos y mejorar los medios de vida</p>	<p><i>100 kilovatios de capacidad de energía renovable instalados con inyección red de pequeños parques fotovoltaicos.</i></p> <p><i>2 soluciones de acceso a la energía adaptadas a nivel local y orientadas a la comunidad baja en emisiones de carbono que han demostrado funcionar satisfactoriamente y que son susceptibles de ampliación y de reproducción</i></p> <p><i>100 hogares que logran acceder a una fuente de energía con beneficios secundarios previstos y valorados</i></p> <p><i>150 hectáreas de tierras forestales y no forestales que han sido regeneradas y en las que se ha iniciado el aumento de las reservas de carbono.</i></p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPD en el país <i>(como parte de los informes de progreso de mitad de período y definitivos)</i></p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p> <p>Examen de la estrategia para el programa del país <i>(resultados del Comité Directivo Nacional)</i></p>



	<i>2 soluciones de acceso a la energía orientadas a la comunidad y adaptadas localmente con demostraciones exitosas o ampliación y replicación</i>	
<p><u>Iniciativa estratégica n.º 5:</u></p> <p><i>Aceleración de las soluciones urbanas en materia de sostenibilidad</i></p> <p>1. Soluciones/metodologías urbanas que hayan demostrado ser innovadoras e inclusivas desde el punto de vista social, introducción del transporte eléctrico.</p>	<p><i>Apoyo a 1 comunidad urbana en la introducción y desarrollo de una propuesta novedosa que vincule el transporte eléctrico con la biodiversidad en la ciudad.</i></p> <p><i>2 proyectos con capacidades mejoradas para promover soluciones integradas impulsadas por la comunidad para un desarrollo urbano resiliente y de bajas emisiones.</i></p> <p><i>2 soluciones / enfoques urbanos basados en la comunidad (incluida la gestión de productos químicos y residuos, energía, transporte, protección de cuencas hidrográficas, servicios eco sistémicos y biodiversidad) desplegados.</i></p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPD en el país</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p> <p>Examen del programa del país</p>
<p><u>Iniciativa estratégica n.º 6:</u></p> <p><i>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</i></p>	<p><i>5 foros de diálogo entre OSC, gobierno y sector privado celebrados para que la comunidad tenga voz y representación en el desarrollo de políticas locales.</i></p> <p><i>20 representantes de grupos de inclusión social (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, agricultores, otros grupos vulnerables) que han</i></p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPD en el país</p>



<p>Promover la participación comunitaria en el desarrollo de políticas y estrategias nacionales encaminadas a la solución de los problemas del medio ambiente y el desarrollo sostenible.</p>	<p><i>recibido apoyo al participar de forma significativa en foros de diálogo</i></p> <p><i>1 cambios en las políticas de alto nivel atribuidos a una mayor representación de la comunidad a través de los diálogos entre el gobierno y las OSC del sector privado.</i></p> <p><i>1 asociación público-privadas en temas ambientales globales clave promovidos</i></p>	<p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p> <p>Examen del programa del país</p>
<p><u>Iniciativa estratégica n.º 7:</u></p> <p><i>Fomento de la inclusión social</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos. 2. Incorporar la inclusión social a todos los proyectos. 	<p><i>100 beneficiarios directos desglosados por género como beneficio secundario de la inversión del FMAM (indicador básico 11 del FMAM)</i></p> <p><i>400 beneficiarios indirectos del proyecto desglosados por género (personas individuales)</i></p> <p><i>5 proyectos del PPD liderados por mujeres y/o que incorporan mecanismos específicos para aumentar la participación de las mujeres</i></p> <p><i>5 proyectos contribuyen a cerrar las brechas de género relacionadas con el acceso y el control sobre los recursos naturales</i></p> <p><i>5 proyectos que mejoran la participación y la toma de decisiones de las mujeres en la gobernanza de los recursos naturales.</i></p> <p><i>2 proyectos dirigidos a beneficios y servicios socioeconómicos para mujeres</i></p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPD en el país</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p> <p>Examen del programa del país</p>



	<p><i>5 proyectos del PPD que muestran modelos adecuados para involucrar a jóvenes y personas discapacitadas.</i></p>	
<p><i>Iniciativa estratégica n.º 8:</i></p> <p><i>Seguimiento y evaluación y gestión del conocimiento</i></p> <p><i>1. Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades.</i></p> <p><i>2. Mejorar las capacidades de las OSC/OC.</i></p> <p><i>3. Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas</i></p>	<p><i>10 proyectos mediante los que se aplican modalidades de gestión de resultados en el diseño, implementación y toma general de decisiones del programa a través de mecanismos de participación</i></p> <p><i>Frecuencia con la que se actualiza la base de datos del PPD para recopilar, gestionar y analizar datos de manera efectiva que aporte beneficios en el desempeño del programa y el aprendizaje cada trimestre</i></p> <p><i>2 revisiones de impacto por país / país cruzado realizadas que generan evidencia del impacto del PEC y las lecciones aprendidas</i></p> <p><i>5 proyectos que utilizan una plataforma de conocimiento basada en el ciudadano (biblioteca digital de innovaciones comunitarias) para documentar y seleccionar soluciones comunitarias para problemas ambientales</i></p> <p><i>Realización de dos de ferias de conocimiento</i></p> <p><i>4 intercambios entre países del hemisferio sur a nivel mundial y regional con el objetivo de</i></p>	<p><i>Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPD en el país</i></p> <p><i>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD a nivel mundial</i></p> <p><i>Examen del programa del país</i></p>



	<p><i>compartir conocimientos y reproducir tecnologías, herramientas y metodologías sobre los problemas medioambientales mundiales</i></p> <p><i>2 proyectos que informan la adopción de prácticas o enfoques mejorados como resultado de intercambios Sur-Sur entre comunidades, OSC y otros socios en todos los países.</i></p>	
--	---	--

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL	FIRMA
Cristobal Díaz (Presidente del CDN, Experto, Representante la Sociedad Económica amigos del País)	
Orlando Rey (Miembro del CDN en representación del CITMA)	
10. Ratificación del Comité Directivo Nacional Reinaldo Estrada (Miembro del CDN, Experto en Biodiversidad, Representante de la fundación para la naturaleza y el hombre Antonio Nuñez Jimenez)	
Tomás Gutiérrez (Miembro CDN, experto en clima)	
Carmen Monteagudo (Miembro del CDN, Experta en Desarrollo Local)	
Marta Rosa Munoz Campos (Miembro CDN, Directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)	
Aloi Arencibia (Miembro del CDN, representante de la Sociedad para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía CUBASOLAR)	
Grisel Acosta (En representación del PNUD)	
Carlos Fidel Martín Rodríguez (Miembro, Director DOEI MINCEX)	